



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

## ACTA No. 083 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:03 horas, del once (11) de julio de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y Aprobación del acta No. 081 del 09 de julio del 2021
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 081 del 09 de julio del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.

Se registra la presencia del Concejal Carlos Arturo Villa en la sesión plenaria.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** es para tocar un tema referente a los predios que el municipio de Yumbo va a comprar en la zona aledaña a lo que en el pasado fue un río que hoy es una cloaca el río Yumbo, yo les voy a leer, hay predios que están sobre la carrera segunda y están alejados a la orilla de más o menos se respeta de cierta manera la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

margen del rio el área que se pide, pero hay otros que por negligencia del pasado Planeación, gobierno de las autoridades municipales permitieron que se invadiera toda esa zona del rio, por ejemplo aquí hay unos que están dentro de la zona del rio otros que están por fuera, por ejemplo este ubicado en la carrea 2da No. 5-01 aledaño a los Bomberos, en el pasado gente de Planeación gente de la misma administración acolitaron que se invadiera esto donde hoy funciona la iglesia al pie de los bomberos donde anteriormente era un juego de sapo y que hoy los propietarios viven en el exterior, poder otorgado a Jhon Fredy González predio arrendado local iglesia palabra miel, aquí en las narices de la propia administración les invadieron ese pedazo y nadie dijo nada porque fueron acolitados por gente de la misma administración especialmente de Planeación, hay otro que es la carrera 2da No. 5-09 aquí hay unos que están dentro del margen del derecho privado del predio otros no, carrera 2da No. 5-09 propietaria Aura Funeque de Sánchez dispuesta a negociar información presentada al nieto propietario adulto mayor casa habitada por familiares que pagan arriendo la resolución de adjudicación no coincide con la titular de dominio, vivienda en arriendo, predio en la carrera 2da No. 5-15 propietaria Patricia Coral González la propietaria vive en Estados Unidos la abogada Zuleyma se reunió con los familiares de la propietaria y la señora Gloria Coral fue llamada y les explicó sobre el poder que deben tener y la posibilidad de consignarle a la propietaria en una cuenta de Estados Unidos, problema de área en lo jurídico no, predio ubicado en la carrera 2da No. 5-23 27 tiene dos números ese está sobre la zona del rio, son dos propietarios Sandra López que manifiesta que el señor Elder de Jesús León falleció sucesión en proceso en la nomenclatura 5-23 existe un local que funciona una vulcanizadora el local es de propiedad de la señora Rosalba Narváz y lo tiene alquilado al señor Rodrigo Giraldo con un canon de arrendamiento de \$150.000 en lo jurídico sucesión en proceso en lo social estos locales están arrendados, el predio de la carrera 2da No. 5-45 propietaria Blanca Damaris Cerón Chito el predio se encuentra demolido, se habló con la propietaria manifiesta acuerdo con la alcaldía para demoler su vivienda en el 2011 el rio se le llevó la mitad de la casa la mejoró para vivir y en el 2018 el rio nuevamente afectó su casa le ofrecieron un apartamento del fondo de adaptación pero no aceptó la señora refiere que no le han realizado el pago de su predio, si es zona del rio ahí no se puede comprar predio señores Concejales, no tiene ni en lo jurídico ni en lo social alguna anotación y si es zona del rio ya no existe la casa y no quiso aceptar la vivienda ahí si hay un problema de autoridad en el municipio de Yumbo, predio en la carrera 2da No. 5-63 se presentó información al propietario local comercial primer piso recuperadora de plástico y arrendado con canon de \$450.000 mensuales segundo piso vivienda arrendada por valor de \$450.000 a 7 ciudadanos venezolanos, negociación en lo jurídico local en arriendo primer piso y segundo vivienda en arriendo, otro predio ubicado en carrera 2da No. 5-63 apto 101 es un primer piso donde existe un local comercial alquilado funciona una taberna bar la perla, el señor Darwin Steven León tiene una promesa de compra venta, no han hecho escritura pero prefiere que la señora Diana Marcela Aránzazu le daría poder para negociar, ahí la propietaria es Diana Marcela Aránzazu, en lo jurídico tiene problemas de titularidad en lo social está arrendado, predio de la señora Debra Muriel ubicado en la carrera 2da No. 5-73 apartamento 201, la señora Debra Muriel falleció dejó a tres herederos dos de ellos le vendieron los derechos al señor Darwin Steven León pero no se ha formalizado ante la oficina de registro y refiere que le faltaría negociar los derechos de uno de los herederos sucesión en proceso, hay que mirar si el predio está sobre la zona del rio ahí no hay sucesión que valga sobre el inmueble si, pero si es zona de rio y la franja protectora ambiental como la quieran llamar ahí no hay que negociar nada eso es del municipio, vivienda en arriendo, esta misma esta vivienda está en arriendo a 20 ciudadanos venezolanos sería por necesidad que ocuparon la zona del rio o sería por negocio saquen ustedes la conclusión Concejales, el predio del señor Jair Patiño Hurtado y Cecilia Patiño Hurtado ubicado en la carrera 2da No. 5-79, se habló con el señor Jair Patiño, tiene pendiente proceso de sucesión del 50% de propiedad de la señora Cecilia Patiño que falleció y tiene herederos, recibió asesoría por parte de la señora Zuleyma sobre el proceso de sucesión casa de dos pisos esquinas en el primer piso hay dos locales comerciales de su propiedad estanco Mayorga y cantina el Capri en el segundo piso el uso es vivienda alquilada, en lo jurídico sucesión en proceso en lo social tienen vivienda en alquiler, miren este al pie de la alcaldía podríamos decir y lo vieron construir pasaban los inspectores de Planeación miraban lo que estaba haciendo comenzó con un cambuche y miren esta perla, Gustavo Sarria predio ubicada en la calle 6 No. 1-10 le dan hasta nomenclatura

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

sinceramente que vergüenza de planeación hemos tenido nosotros en el pasado, de mucho años no de 8 ni 10 sino de muchos años, el predio es una mejora es el inmueble el predio es del municipio, el propietario habita en el segundo piso con su esposa el predio tiene dos pisos, funciona un inquilinato con 10 habitaciones en ambos pisos de las cuales 5 están habitadas con personas de condición de vulnerabilidad adictos y adultos mayores y un local comercial en el primer piso arrendado a taller de lámina, deuda alta de servicios públicos, en lo jurídico no hay nada, en lo social local un primer piso en arriendo y 5 habitaciones en arriendo o sea que esto no lo invadieron por necesidad de tener vivienda sino por negocio, donde estaban las autoridades del municipio de Yumbo cuando se fueron generando todas estas situaciones que hoy le cuestan miles de millones de pesos al municipio, predio de la señora Sebastiana Juaquio ubicado en la carrera 2da No. 6-03 y 6-09 apartamento 101 uno de los propietarios falleció la señora Sebastiana sucesión en proceso recibió asesoría de la abogada de gestión, en el predio vive un familiar de los propietarios en arriendo en lo jurídico sucesión en proceso en lo social vivienda en alquiler, predio de la señora Ana Rosa Dussan el predio está en el segundo piso de la propiedad horizontal edificio Juaqui la propietaria tiene disposición para negociar en lo jurídico no aparece ninguna anotación ni en lo social tampoco, predio de Sandra Milena Dussan Juaqui una familia completa que se metió allí o tiene sus propiedades ahí dice: carrera 2da No. 6-03 y 6-09 apartamento 202 atendió el señor Cesar Cadavid esposo de la propietaria la propiedad está en arriendo por familiares de la propietaria, en lo jurídico no hay ninguna anotación en lo social vivienda en alquiler, predio del señor Oscar Olave carrera 2da No. 6-15 atendió la visita el propietario quien habita en la casa con su esposa y 3 hijas tiene un negocio registrado en cámara de comercio amoblados mi casita que consta de 18 habitaciones en lo jurídico no hay ninguna anotación y en lo social tampoco porque como el señor si vive allí, el predio de la carrera 2da No. 6-17 de propiedad del señor Enrique Gómez Silva el propietario falleció sucesión en proceso, atiende la visita Pablo Gómez uno de los herederos habita en la casa del señor Pablo Gómez con su esposa Fabiola Riascos y su hija Marcela Gómez sucesión en proceso, predio de la carrera No. 6-29 propietario Gilberto Espinosa López el predio corresponde al hotel aparta hotel panorama el propietario falleció y no han iniciado proceso de sucesión en lo jurídico sin proceso de sucesión en lo social no hay ninguna anotación, predio de la carrera 2da No. 6-37 propietaria María Rubelia Quintero atendió la visita las hijas de la propietaria y ella estuvo presente por video llamada el predio tiene 2 locales comerciales y vivienda en lo jurídico no hay anotación y en lo social tampoco, predio de la carrera 2da No. 6-49 propietario Jhon Robert Hernández Díaz, María Fernanda Hernández Díaz, Elizabeth Hernández Díaz, Gustavo Hernández Díaz y Leonila Díaz de Hernández atendió visita Elizabeth Hernández y Gustavo Hernández casa habitada en mayor proporción por los propietarios y tiene en alquiler una habitación, pendiente pago de predial aproximadamente deben \$20.000.000 en lo jurídico no hay ninguna anotación en lo social dos locales y una habitación en arriendo, predio de la carrera 2da No. 6-59, propietario Juan de la Rosa Sánchez Villanueva el propietario falleció hace 3 años atendieron la visita 3 de los herederos van a iniciar el proceso de sucesión recibieron asesoría de la abogada Zuleyma la casa está habitada por 2 de los herederos y tiene un local comercial propiedad de uno de los herederos sucesión en proceso en lo jurídico es la anotación que hay en lo social no hay ninguna anotación, predio ubicado en la carrera 2da No. 6-63 María Elsy Restrepo se habló con la propietaria es una casa de 1 piso la señora Elsy tiene disposición para negociar y aquí no aparece por ende el predio de los bomberos señores Concejales que si lleva años ahí, allí hay unos predios que están sobre la carrera 2da y que esos predios respetan prácticamente el área de protección ambiental que exige la CVC pero hay otros como el inquilinato del señor Sarria que prácticamente ahí lo está diciendo que es un antro donde hay drogadictos, enfermos por la adicción a las drogas y que fue construido con el visto bueno de funcionarios de la administración ese y otros predios más y que hoy el municipio tiene que entrar a comprar y a gastar miles de millones de pesos por no haber hecho las cosas bien en el pasado, por negligencia de los funcionarios de planeación, sinceramente uno mira lo que nos pasó con brisas de los Álamos ahí en la entrada también de Cencar hay un predio que es del municipio y le he dicho a los de planeación al mismo alcalde le he dicho ese predio es de acá recuperénelo el municipio gasta miles y miles de millones de pesos sosteniendo dependencias de gobierno como planeación y no son capaz de recuperar ese predio ahí de Cencar y así como ese hay muchos y luego miren los problemas que se generan porque hay que comenzar a reubicar y dar viviendas, aquí se

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 6

TRD: 100-02

ha presentado inclusive el visto bueno de propietarios de predios privados como sucedió en panorama o como sucedió en Bellavista en el municipio de la administración Ferney compró hasta las calles porque pagaron más de mil y pico de millones y compró hasta las calles allá en Bellavista que ese era un predio de Francisco Muñoz luego llegó otra señora que había sido el esposo más de mil y pico de millones y compró hasta las calles, eso lo denuncié yo, eso caminó, fue a la procuraduría y que pasó nada, Panorama y no solamente Panorama sino muchos sectores que se han poblado de manera informal vaya y venga que una persona ocupe un predio por necesidad de vivienda pero hay casos donde personas han tomado una manzana la han invadido y luego han loteado y las han vendido en esas zonas de invasión en esas zonas de alto riesgo y planeación ni gobierno desde el pasado no han hecho nada absolutamente nada, y hoy porque se generó Guadalupe por la reubicación de un poco de gente que en verdad necesitaban la vivienda pero también de manera no analizada no hecho un censo con todas las de la ley le entregaron vivienda a un poco de gente que ni necesitaba y aquí no podemos seguir señores Concejales viendo como el municipio se ha convertido por ejemplo el tablazo en el corregimiento el Pedregal invasión en Mulaló hay invasión, de Mulaló para arriba yendo para montañas invasión, Piles es invasión, todo lo que este en las márgenes del río son invasión y nos pasa y nos sigue pasando, yendo para la Buitrera se está llenando de ranchos aquí al frente yo le he dicho comenzaron dos ranchos y ya los terminaron por encima de la cota del agua para la buitrera yendo para la Cumbre invasión, en la orilla del río hay una empresa de gas que está invadiendo la zona del río, la reubicación que hicieron frente al Pedregal sacaron una gente la llevaron a vivir a Guadalupe y hoy ya lo denuncié lo enmallaron lo privatizaron, en que está fallando la entidad municipio de Yumbo para ejercer un control, por eso quería que vivieran los funcionarios de Planeación, Gobierno e IMVIYUMBO para que nos digan cuales son los terrenos baldíos cuales son los terrenos ejidos cuales son las zonas del río que es del municipio, que no tenemos, de quién es ese predio por ejemplo que está invadido la zona industrial, predios que han sido incautados por problemas de narco tráfico en nuestro municipio y no veo que nos hayan dicho es que vamos a reclamar este predio para el municipio, que se lo entreguen al municipio y son predios que tiene la nación y le pueden servir al municipio porque no se reclaman porque no los piden, aquí no más en la tercera al frente de bomba del pana hay un predio que está incautado ahí está pero no veo que haya gestiones ese predio para algo puede servir, pero en vez de reclamar y pedir dejamos perder como el predio de Cencar como los predios de la zona del río que hoy toca sacar miles de millones de pesos para subsanar los errores del pasado de planeación y gobierno, yo creo que aquí en el Concejo hay abogados que saben más que yo hay un Concejal que fue alcalde el señor Fernando David Murgueitio, está el señor William Jaramillo que conoce más que cualquiera de nosotros sobre esa situación, pero citamos a IMVIYUMBO a Planeación y al Gobierno y todavía no me han dicho cuándo van a venir tienen que estar aquí porque esto es un problema de nunca acabar sino hacemos control político sobre esta situación en nuestro municipio, Concejales ahí tenemos un problema no nos han dicho cómo va el proceso de litigio con Vije y según información que yo tengo como van las cosas vamos a perder del río San Marcos hacia allá creo que perdemos hasta Miravalle Norte, perdemos la mitad de San Marcos, perdemos la cementera San Marcos y aquí no sabemos nada, por esa razón yo espero que para mañana nos digan cuando se volvieron a citar a los funcionarios de IMVIYUMBO, Planeación y Gobierno para tener conocimiento de causa y hacer un debate profundo porque aquí hay personas que saben y tienen más conocimiento que el que tengo yo de esta situación y si nos quedamos callados nunca va a haber orden en nuestro municipio y vamos a seguir viendo el crecimiento de Yumbo de manera desordenada de manera informal y Yumbo no se merece eso porque queramos o no, a pesar de los errores también ha habido acierto de las administraciones como es construir edificios para vivienda de interés social en nuestro municipio, está Guabinas está lo de la Estancia hay gente que quiere venir a invertir aquí para construir vivienda y no le pueden reclamar al municipio que ha sido negligente en generar vivienda de interés social no le pueden reclamar al municipio que en el pasado no ha reubicado para salvar las vidas de las personas que están en alto riesgo pero no podemos seguir dejando y seguir de agache que se hagan las cosas y funcionarios inescrupulosos de la administración se presten para que invadan predios de nuestro municipio, inclusive gente que ha trabajado allí que tiene conocimiento de las situación y por donde se le pueden meter a la administración le viven haciendo goles cogiéndose predios que no son de ellos, debe haber un equipo jurídico bueno dentro de la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 6

TRD: 100-02

administración que asesore estas situaciones que lo único que traen es convertir al municipio en un municipio reubicador y en un municipio planificador del futuro al 100% porque en este momento hay planificación como dije en las viviendas de Guabinas de la Estancia pero tenemos que llegar al ciento por ciento y no dejar que los invasores los tierreros como los llaman en Bogotá causándole perjuicio a la administración, el caso del señor Sarria un antro alquilado para meter vicio porque ahí lo dice no lo digo yo entonces para donde vamos, construyamos oportunidades de vivienda de interés social busquemos la manera de que hayan programas que lleguen de Bogotá, que con la administración y con el Ministerio de Vivienda a nivel nacional hagan programas, pero que no pongan a cualquiera a hacer un censo, yo aquí denuncié al señor Reynel Puente que tenía casa acá y tenía casa allá y se la quitaron, creo que fue el señor alcalde el señor Fernando Murgueitio que le quitó la casa y así como él muchos que eran dueños y aparecieron divorciados de la noche a la mañana y quedaron sin casa y les dieron casa allá, tenemos que ponerle orden.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** quisiera referirme al tema que ha citado el honorable Concejal del Centro Democrático y quiero manifestar que estoy de acuerdo cerca del 80% de las exigencias y los aportes que él ha hecho el día de hoy, a mí me gustaría mucho señor presidente por secretaria la preguntáramos a IMVIYUMBO como van a resolver el problema de compra de predios que se encuentran en sucesión y que aún no están en sucesión, si ustedes escucharon bien puedo decir que entre 4 y 5 predios más o menos están en sucesión o no han iniciado sucesión y en ese sentido es de gran preocupación porque no sé cuál van a ser los tiempos preocupación no para mi preocupación para este proyecto que es uno de los proyectos insignia de esta administración y ver como lo van a resolver, si sería muy bueno que nos informaran por escrito como lo van a hacer o si quieren venir al Concejo a contamos el grupo de abogados de IMVIYUMBO el director de IMVIYUMBO o quien sea y que nos cuente como lo van a resolver me gustaría que tuviéramos esa respuesta oficial si usted lo permite.

el siguiente punto es una propuesta que le quiero hacer al señor honorable Concejal del partido centro democrático porque definitivamente el poder es para ello el poder es para usarlo y usarlo a favor de las ideas y las propuestas, ustedes son muy cercanos a esta administración especialmente esa apreciación que usted hace es supremamente clara es necesaria para Yumbo y porque no proponerle Concejal de manera respetuosa se lo sugiero porque no proponer una modificación a la oficina así como se han hecho proyectos de acuerdo para modificar el nombre así como hay recursos para contratar mucho personal etc etc. así como por ejemplo en algún momento se necesitó crecer la planta de guardas de tránsito o de agentes de tránsito y se pudo crecer para que prestaran el servicio, porque no hacer y crear una unidad especial investida con poder público porque hoy solamente tenemos un inspector encargado de esa tarea para hacer el control de todas Las irregularidades de invasiones y demás en el municipio de Yumbo, pero si nosotros y la administración podría hacerlo y aquí en este Concejo que es el que tiene la obligación de aprobar esa modificación con mucho gusto le aprobaríamos una propuesta en ese sentido que logre ampliar esa cantidad de personas que se van a encargar de ese control, ojalá sacar una unidad especial para ello, se va a generar entre los sectores que se van a afectar impopularidad inclusive en algunos sectores políticos también les puede afectar, pero es necesario hacerlo y pienso que si uno tiene interés en demostrar respeto por el medio ambiente empezar a trabajar en ello, nosotros hicimos un gran esfuerzo de tratar de reubicar la mayor cantidad de gente posible y se reubicó de sacarlo de los espacios de riesgo, recuperar las zonas de protección del rio pero posteriormente se abandonó esa tarea se volvió y se invadió se reutilizó y se aprovechó inclusive creo que en esa época el predio de Cencar que tanto dice también se recuperó y después vuelven y lo invaden porque así funciona se queda como sin interés pero como ya hay un interés creado de esta corporación en que eso se pueda resolver pero falta la herramienta que es tener más funcionarios que cumplan esa función, hoy solamente hay un funcionario que cumple esa función investido con todos los poderes públicos para hacerlo y el resto son contratistas inclusive esa actuación que una vez denunciaron aquí que fue una funcionaria que yo había confundido que era la comisaria y no era pues era una contratista encargada de esa tarea, de hecho eso fue fallido ese impulso porque no había nadie de la administración era un acto prácticamente ilegal, entonces se necesita honorable Concejal y Concejales especialmente todos los que son cercanos a la administración que se pueda tener la cantidad de personal necesario para ello y ojala no solamente puedan recuperar las zonas

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

de protección de los sitios donde quieran desarrollar algún proyecto sino que se empiece a recuperar en toda parte, la zona industrial allí hay zonas donde empresas han hecho muros y se han apoderado de vías públicas y no cualquier empresa, empresas reconocidas y me llama la atención por ejemplo en la 32 se tenía proyectado generar doble calzada pero llega solamente hasta el ferrocarril y el resto no y es obviamente una vía proyectada cuando uno ve que está pasando hay un muro de una empresa simplemente ese muro es ilegal y tiene que recuperarse, pero de aquí que hagan todo ese proceso se necesita equipo para ello se van a necesitar varios funcionarios pienso que 2 o 3 funcionarios más que cumplen esa función como comisarios o encargados de hacer el control de respetar el espacio público de respetar las zonas de protección etc. ayudaría mucho ese gran problema que está manifestando el honorable Concejal, yo si diría que para eso es el poder para darle solución a ese tipo de problemas ustedes lo han identificado claramente el problema tienen como darle la solución.

**El presidente dice:** señora secretaria sírvase revisar la fecha para la cual están citados nuevamente los jefes de despacho de IMVIYUMBO, Planeación, Paz y Convivencia para tocar el tema de las invasiones y si estamos dentro de los tiempos para que le envíe o le anexe la pregunta que hacia el honorable Concejal Fernando David Murgueitio.

**La secretaria dice:** los jefes de despacho mencionados están citados para este 14 la citación fue enviada y mañana 12 tenemos citado a Infraestructura con el tema de obras.

**El presidente dice:** para ese día le haremos cuestionamientos al gerente de IMVIYUMBO para que nos resuelva las inquietudes que manifestaba el Concejal Fernando David Murgueitio.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** señor presidente quiero pedirle un favor por secretaria se solicite a obras públicas a IMVIYUMBO y a las empresas de servicios públicos EMCALI que por favor hagan presencia en la plazoleta del barrio las Américas ya que durante esta semana se ha presentado un daño al parecer de acueducto y está rebosando el agua por los adoquines de esta y la comunidad está inquieta al no saber en qué consiste el daño y obviamente temen que esto traiga un deterioro a la plazoleta que por favor se den una vueltica por allá para poder determinar el daño y así mismo la solución.

**El presidente dice:** señora secretaria para que tome atenta nota de la solicitud hecha por el honorable Concejal Giovanni Escobar.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de julio del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)